

Ciudad de la Costa, 15 de noviembre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 501/2018 ACTA N° 44/2018

VISTO: La cancelación del evento 1° Feria de Economía Solidaria de la Ciudad de la Costa ECOSOL 2018, a realizarse desde el día 14 al 18 de noviembre en la Plaza 8 de marzo, en la calle del Lago y Aux. Giannattasio.

CONSIDERANDO I .- Que se firmó contrato el 5 de noviembre de 2018, para asumir las obligaciones de servicios e infraestructura con los que se apoyaba este evento.

CONSIDERANDO II.- Que existe en el contrato un clausula especifica, por cancelación del evento, equivalente a un porcentaje del treinta por ciento del monto total presupuestado, por concepto de daños y perjuicios asumidos con terceros.

CONSIDERANDO III.- Que la cancelación se da por causas de fuerza mayor, donde la organización no dio las garantías por falta de confirmación a los compromisos económicos por parte de los emprendedores.

CONSIDERANDO IV: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Productivo, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 31 de octubre de 2018 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 44 del 15 de noviembre de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva

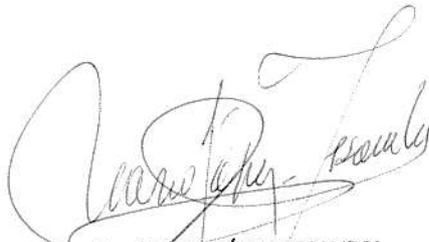
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1.- HACER EFECTIVO EL PAGO DEL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL CONTRATO FIRMADO CON LA EMPRESA, "GESTION CULTURAL URUGUAY " RUT 020533720014 , POR CAUSA DE LA CANCELACION DEL EVENTO 1° FERIA DE ECONOMIA SOLIDARIA DE CIUDAD DE LA COSTA ECOSOL 2018, CUYA SUMA ASCIENDE AL TOTAL DE \$ 75.615.60 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUICE CON SESENTA).

2.- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3.- CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA